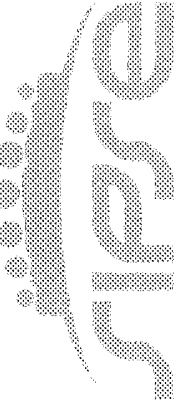


5023

87604



SOLUCIONES INFORMATICAS PARA SALAS DE ESPERA

Quito, 01 de abril de 2016

Señor

JESUS ANTONIO GOMEZ GARIBAY

Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato poner en su conocimiento que de acuerdo al acta de Junta de socios celebrada el 31 de marzo del 2016 de la compañía QMATIC ECUADOR CIA. LTDA autorizan realizar la reelección a usted como GERENTE de la misma, para el período de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en tal calidad le corresponde a usted la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la misma.

Sus principales deberes y atribuciones se encuentran señalados en los Artículos Décimo Octavo de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía QMATIC ECUADOR CIA. LTDA., otorgada el 12 de abril de 1999 ante el Notario Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 2 de Junio de 1999.

Aprovecho la oportunidad para desearte éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Sr. Daniel Serrano S.

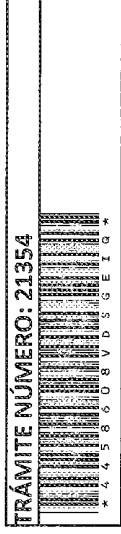
SECRETARIO

RAZON DE ACEPTACION:

Yo, JESUS ANTONIO GOMEZ GARIBAY, de nacionalidad Peruana, portador de la cédula de identidad No. 1719642892, domiciliado en esta ciudad de Quito, acepto el cargo de GERENTE, Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía QMATIC ECUADOR CIA. LTDA., en Quito, a 01 de abril del 2016.

Sr. Jesús Antonio Gómez Garibay

C.I. 1719642892



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14679
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5023
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QMATIC ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GOMEZ GARIBAY JESUS ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1719642892
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 1282	DEL 02/06/1999	NOT. # 09	DEL 12/04/1999	AFOU.
-------------------	----------------	-----------	----------------	-------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROSA

